



TRANSFERENCIA DE JUGADORES

(Refiérase a los artículos 23 ,23.1 ,23.2 del Reglamento de registro de la FPF)

Art.23 Transferencia de jugadores: *Un jugador activo solo puede ser transferido de un club una vez al año. La transferencia de un club a otro libre de costo se realizará del 24 de julio al 10 de agosto de cada año. El máximo de jugadores que podras ser transferidos por un club es de cinco (5)*

NOTA: *Las fechas de transferencia libre de costo podrán variar en función del calendario de competencias que establezca la FPF para la temporada*

*Cualquier transferencia de jugadores **fuera** de ese periodo conlleva un **costo de (\$300.00** pagaderos a la FPF, (\$200.00 a favor de la FPF, \$100.00 a favor del club que libera al jugador)*

- Jugador Activo(fuera de la fecha establecida-\$300.00)*
- Jugador Activo – libre de costo*
- Jugador Pasivo*
- Jugador menor de 12 años (no pagan transferencia)*

Nombre jugador	Club Procedencia	Fecha de transfer	A favor del club

Nombre y firma: _____
de la persona autorizadas del CLUB de procedencia

Nombre y firma: _____
Jugador y/o tutor